



CIRCULAR Nº5

MEDIDAS INTERNAS FRENTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

PRIMER CICLO BÁSICO

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar esperando se encuentren bien, envío la presente circular para informar acerca de medidas preventivas en lo que se refiere a enfermedades respiratorias y sus contagios, las que se comenzarán a implementar en nuestro establecimiento a partir del día de hoy.

Es de público conocimiento que las enfermedades respiratorias han ido en aumento en nuestro país, en especial los virus de la INFLUENZA y COVID, es por lo anterior que debemos iniciar de manera urgente con las medidas y cuidados preventivos.

Las medidas sugeridas a implementar serán:

- A los padres, madres y/o apoderados de los potenciales estudiantes en situación de enfermedad respiratoria, se les **sugiere** no enviar a su hijo/a al colegio. (síntomatologías como: tos, fiebre, dolor de garganta, dolor muscular, pérdida brusca del olfato o sabor).
- Si un estudiante presenta síntomas respiratorios durante la permanencia en el establecimiento, deberá utilizar mascarilla durante toda la jornada.
- En el establecimiento contamos con stock de mascarillas en cada sala de clases, por lo que todos los estudiantes podrán acceder a ellas.
- Respecto a la vacunación de nuestros estudiantes, si bien desde el CESFAM acuden a nuestro establecimiento a cumplir con el procedimiento, también está la posibilidad de asistir directamente con sus hijos a cualquier vacunatorio o centro de salud. De momento no existe una fecha determinada de vacunación en nuestro establecimiento que podamos informar.

Solicitamos encarecidamente apoyar las sugerencias y decisiones que se toman pensando en el bienestar de toda la comunidad educativa.

Reciban Uds. Un fraternal saludo,

MANUEL RAIN FARIAS
Director